

Curso Profesional

Derecho Laboral en la Empresa



tech formación
profesional

Curso Profesional Derecho Laboral en la Empresa

Modalidad: Online

Titulación: TECH Formación Profesional

Duración: 12 semanas

Horas: 300

Acceso web: www.tech-fp.com/administracion-gestion/curso-profesional/derecho-laboral-empresa

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Requisitos de acceso

pág. 6

03

Salidas profesionales

pág. 8

04

¿Qué seré capaz de hacer al finalizar el Curso Profesional?

pág. 10

05

Plan de formación

pág. 12

06

Metodología

pág. 18

07

Titulación

pág. 22

01

Presentación

Para el buen funcionamiento de la empresa debe existir una gestión eficaz de las relaciones establecidas con el personal. Por eso, es fundamental definir la estructura y la organización de la situación colectiva de los trabajadores dentro de la entidad, el cumplimiento de los deberes y derechos de ambas partes. A este respecto, la figura del especialista en esta materia es esencial en cualquiera compañía. Por ello, sus conocimientos son muy demandados, con lo cual todo profesional del área de Recursos Humanos debe estar al día de las normativas vigentes y el ordenamiento jurídico. Este programa condensa más de una veintena de temas del derecho del trabajo individual y colectivo, lo cual perfeccionará tu perfil curricular y tus competencias. Así, optarás por las mejoras laborales a las que aspiras al finalizar esta capacitación 100% online.

“

Ábrete a nuevas oportunidades en el área de Recursos Humanos con este Curso Profesional y especialízate en Derecho Laboral con la calidad comodidad que necesitas y la calidad que mereces”





La gestión de sus empleados es una de las cuestiones más delicadas que debe afrontar cada empresa. Así, es fundamental contar con conocimientos técnicos acerca de contratos, convenios y legislación en materia de vacaciones y permisos de paternidad, entre otros. En ese sentido, los profesionales orientados en este ámbito accederán a grandes oportunidades, puesto que sus servicios son muy requeridos por todo tipo de compañías.

De este modo, con este programa exclusivo de TECH aprenderás, en 2 módulos de estudio y más de 20 temas, las particularidades del Derecho Laboral en el Trabajo. Desde las fuentes normativas del ordenamiento de empleo hasta las medidas de solución de los conflictos colectivos. Y ahondarás, asimismo, en los derechos y deberes de la entidad y del trabajador, para crear condiciones propicias de trabajo.

En un formato 100% online conocerás los aspectos esenciales de la dinámica del contrato y las vías de negociación para el entendimiento de los procesos de resolución de problemas grupales extrajudiciales. Así, avanzarás hacia la capacitación con el material más especializado que te dará las herramientas para desenvolverte con éxito en tu entorno.



Potencia tu talento con este Curso Profesional en Derecho Laboral en la Empresa y apunta a las oportunidades de trabajo que deseas”

02

Requisitos de acceso

Esta titulación no exige ningún requisito de acceso previo al alumno. Esto quiere decir que, para inscribirse y completar el programa, no es necesario haber realizado ningún estudio de forma previa, ni resulta obligatorio cumplir ninguna otra clase de criterio preliminar. Esto te permitirá matricularte y comenzar a aprender de forma inmediata, y sin los complejos trámites exigidos por otras instituciones académicas.

Gracias a este acceso inmediato conseguirás potenciar y poner al día tus conocimientos de un modo cómodo y práctico. Lo que te posicionará fácilmente en un mercado laboral altamente demandado y sin tener que dedicar cientos de horas a estudiar formación reglada previa.

Por todo ello, este programa se presenta como una gran oportunidad para mejorar tus perspectivas de crecimiento profesional de forma rápida y eficiente. Todo esto, a través de un itinerario académico 100% online y con la garantía de calidad, prestigio y empleabilidad de TECH Formación Profesional.

“

TECH te permite el acceso inmediato a esta titulación, sin requerimientos previos de ingreso ni complejos trámites para matricularte y completar el programa”





Las ventajas de cursar este programa sin necesidad de cumplir requisitos de acceso previo son:

01

Podrás matricularte inmediatamente y comenzar a estudiar cuando quieras. A tu ritmo y sin esperas

02

Tendrás acceso a un programa de alto valor curricular, donde podrás adquirir las habilidades profesionales más demandadas en la actualidad de un modo práctico

03

Mejorarás tus perspectivas laborales en tan solo unas semanas

04

Tendrás acceso a los recursos didácticos multimedia más avanzados del mercado educativo

05

Te prepararás para responder a las necesidades actuales del mercado profesional aprendiendo mediante un formato 100% online

06

Obtendrás una titulación de TECH, una institución académica de referencia a nivel internacional

03

Salidas profesionales

A través del Derecho Laboral se pueden regular las relaciones entre trabajadores y empresa de forma que se cumplan las obligaciones de cada una de las partes de manera eficiente. Por esa razón, es fundamental que el personal de Recursos Humanos conozca plenamente las fuentes propias del derecho laboral y su contenido para ajustarse a la ley vigente. En ese sentido, potenciarás tu carrera con estos nuevos conocimientos que te ofrece este Curso Profesional. Por tanto, al finalizar tendrás un perfil curricular potente que te abrirá nuevas posibilidades.

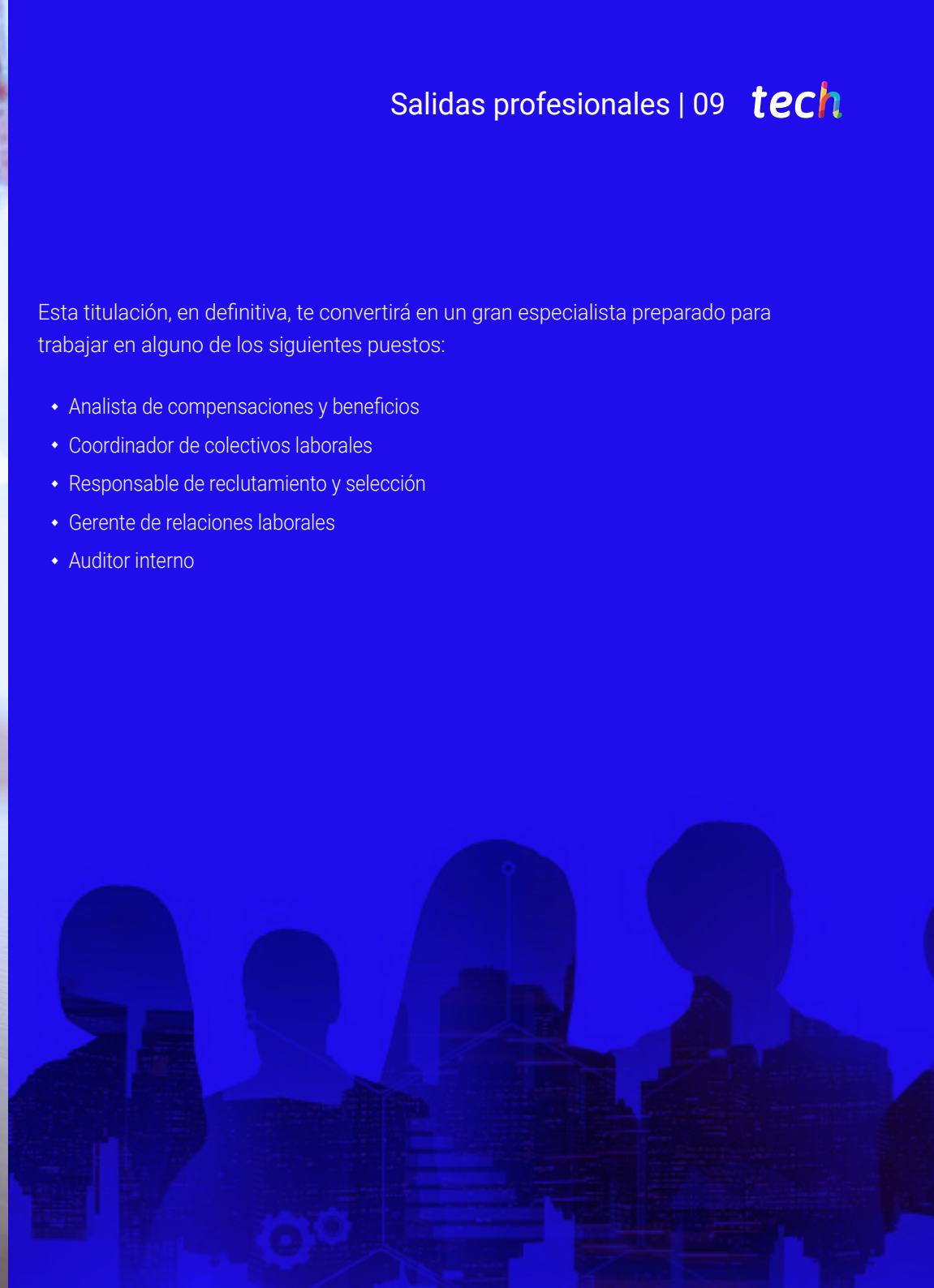


Con este Curso Profesional aprenderás a aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos laborales dentro de la empresa”



Esta titulación, en definitiva, te convertirá en un gran especialista preparado para trabajar en alguno de los siguientes puestos:

- ◆ Analista de compensaciones y beneficios
- ◆ Coordinador de colectivos laborales
- ◆ Responsable de reclutamiento y selección
- ◆ Gerente de relaciones laborales
- ◆ Auditor interno



04

¿Qué seré capaz de hacer al finalizar el Curso Profesional?

Al finalizar este Curso Profesional estarás al día de los ordenamientos jurídicos en el marco de la relación de trabajo dentro de una empresa. Dominarás casos colectivos e individuales de conflictos y aplicarás medidas para solventar las situaciones efectivamente, siempre de acuerdo a las fuentes propias de Derecho Laboral.

01

Identificar el sistema de fuentes propio del Derecho Laboral

02

Aplicar el ordenamiento jurídico para la resolución de casos prácticos en el ámbito laboral

03

Dominar la dinámica del contrato

04

Valorar el funcionamiento de la vertiente colectiva de las relaciones de trabajo





05

Reconocer las vías de negociación para el entendimiento de los procesos de resolución de conflictos colectivos extrajudiciales

06

Determinar los materiales relacionados con los textos legislativos

07

Manejar la regulación constitucional del conflicto colectivo y del derecho a la huelga: sus tipos y cuestiones formales

08

Tomar medidas de solución de los conflictos colectivos efectivas

05

Plan de formación

Con la finalidad de que entiendas el marco jurídico y legal de la relación laboral entre empleado y empleador, TECH ha diseñado este plan de estudios enfocado en la máxima excelencia. Basado en la metodología del Relearning, que cuenta con múltiples recursos multimedia para su comprensión: casos de estudio, lecturas complementarias, videos, clases magistrales. Todo este material teórico-práctico dinámico y ejemplarizante hará mucho más fácil la asimilación de los conceptos. En un formato completamente en línea, por lo que podrás combinar tu agenda actual con este nuevo reto sin complicaciones.

“

Conéctate y aprende gracias a la tecnología de la moderna plataforma digital de TECH. Disfruta de la comodidad de estudiar 100% online”



Módulo 1. Derecho del trabajo

- 1.1. Las fuentes del Derecho del Trabajo
 - 1.1.1. Las fuentes normativas del ordenamiento laboral. Introducción
 - 1.1.2. Las fuentes internacionales
 - 1.1.2.1. La función normativa de la Organización Internacional del Trabajo
 - 1.1.2.2. La función normativa de la Unión Europea. El Derecho Comunitario
 - 1.1.2.3. El Derecho internacional paccionado. Los convenios bilaterales y multilaterales
 - 1.1.3. Las fuentes internas
 - 1.1.3.1. La Constitución Española
 - 1.1.3.2. Las leyes y las normas con rango de ley
 - 1.1.3.3. Los reglamentos
 - 1.1.3.4. Los convenios colectivos
 - 1.1.3.5. Los usos y costumbres locales y profesionales
 - 1.1.3.6. Los principios del derecho-trabajo
 - 1.1.3.7. La doctrina emanada de los órganos judiciales
- 1.2. El trabajador
 - 1.2.1. Introducción
 - 1.2.2. Las características propias de la relación laboral
 - 1.2.2.1. Carácter personalísimo
 - 1.2.2.2. Voluntariedad
 - 1.2.2.3. Dependencia
 - 1.2.2.4. Ajenidad
 - 1.2.2.5. Retribución
 - 1.2.3. Las relaciones laborales de naturaleza especial
 - 1.2.3.1. El personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3 c) del Estatuto de los Trabajadores
 - 1.2.3.2. El servicio del hogar familiar
 - 1.2.3.3. Los penados en instituciones penitenciarias
 - 1.2.3.4. Los deportistas profesionales
 - 1.2.3.5. Los artistas en espectáculos públicos
 - 1.2.3.6. Las personas que intervengan en operaciones mercantiles por cuenta de uno o más empresarios sin asumir el riesgo y ventura de aquellas: los representantes de comercio
 - 1.2.3.7. Las personas con discapacidad que trabajen en los centros especiales de empleo
 - 1.2.3.8. Los estibadores portuarios
 - 1.2.3.9. La residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
 - 1.2.3.10. Los letrados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos
 - 1.2.4. Los trabajos excluidos
 - 1.2.4.1. Los funcionarios públicos y el personal estatutario al servicio de la Administración
 - 1.2.4.2. Las prestaciones personales obligatorias
 - 1.2.4.3. Los consejeros de las empresas societarias
 - 1.2.4.4. Los trabajos amistosos, benévolos o de buena vecindad
 - 1.2.4.5. Los trabajos familiares
 - 1.2.4.6. La intermediación mercantil con asunción del riesgo
 - 1.2.4.7. El servicio de transporte
 - 1.2.4.8. Los trabajos realizados por cuenta propia
- 1.3. El empleador y la empresa
 - 1.3.1. El empresario. Concepto y naturaleza jurídica
 - 1.3.2. La subrogación empresarial
 - 1.3.3. Los grupos de empresas
 - 1.3.4. La descentralización productiva. Contratas y subcontratas de obras y servicios
 - 1.3.4.1. Los diferentes supuestos de responsabilidad en materia salarial y de Seguridad Social
 - 1.3.4.2. La externalización productiva y la seguridad y salud en el entorno laboral
 - 1.3.4.3. Deberes de información, consulta y participación en el contexto de una contrata de obras o servicios

- 1.3.5. La cesión ilegal de trabajadores
 - 1.3.5.1. Concepto y descripción del fenómeno
 - 1.3.5.2. Consecuencias de la cesión ilegal
- 1.3.6. Las empresas de trabajo temporal
 - 1.3.6.1. El compromiso civil o mercantil entre la empresa de trabajo temporal y la empresa usuaria. El contrato de puesta a disposición
 - 1.3.6.2. La relación laboral entre la empresa de trabajo temporal y el empleado cedido. El contrato de trabajo
 - 1.3.6.3. La especial situación del trabajador en el seno de la empresa usuaria
- 1.4. El contrato de trabajo
 - 1.4.1. El contrato de trabajo. Concepto y características básicas
 - 1.4.2. Formalidades del contrato de trabajo
 - 1.4.2.1. Consentimiento, objeto y causa
 - 1.4.2.2. Capacidad para contratar
 - 1.4.2.3. La forma del contrato
 - 1.4.2.4. La validez del contrato. La nulidad total y parcial del vínculo laboral
 - 1.4.2.5. La simulación del contrato de trabajo
 - 1.4.3. El período de prueba
 - 1.4.4. Principales modalidades contractuales
 - 1.4.4.1. Contratos indefinidos
 - 1.4.4.2. Contratos de duración determinada
 - 1.4.4.3. Contratos formativos
 - 1.4.4.4. Otras modalidades contractuales
- 1.5. Derechos y deberes laborales básicos
 - 1.5.1. Derechos y deberes básicos del trabajador
 - 1.5.1.1. Derechos
 - 1.5.1.2. Deberes
 - 1.5.2. Derechos y deberes básicos del empresario
 - 1.5.2.1. El poder de dirección
 - 1.5.2.2. El poder disciplinario
- 1.6. La prevención de riesgos laborales
 - 1.6.1. Introducción
 - 1.6.2. La garantía a la tutela frente a los riesgos profesionales. Los principios de la acción preventiva
 - 1.6.3. El plan de prevención. La evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad tuteladora
 - 1.6.4. Los equipos de trabajo y los medios de protección
 - 1.6.5. La información, consulta y participación de los trabajadores
 - 1.6.6. La formación de los trabajadores
 - 1.6.7. Las medidas de emergencia
 - 1.6.8. El riesgo grave e inminente
 - 1.6.9. El deber de vigilancia de la salud
 - 1.6.10. Las responsabilidades de naturaleza documental
 - 1.6.11. La coordinación de las actividades empresariales
 - 1.6.12. La singular atención dispensada a ciertos colectivos
 - 1.6.12.1. Los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos
 - 1.6.12.2. La maternidad
 - 1.6.12.3. Los menores
 - 1.6.12.4. Los trabajadores con relaciones laborales temporales o puestos a disposición por una empresa de trabajo temporal
 - 1.6.13. Las responsabilidades de la mano de obra en relación con la prevención de los riesgos profesionales
- 1.7. El salario
 - 1.7.1. El salario
 - 1.7.1.1. Concepto y caracteres
 - 1.7.1.2. Forma de pago: en dinero o en especie
 - 1.7.1.3. La estructura salarial
 - 1.7.1.4. Liquidación y pago del salario
 - 1.7.1.5. La compensación y absorción de salarios
 - 1.7.1.6. Las garantías del salario
 - 1.7.1.7. Las gratificaciones extraordinarias

- 1.7.2. Las percepciones extrasalariales
- 1.7.3. El principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el devengo y abono de la retribución
- 1.7.4. El derecho a la promoción económica
- 1.8. El tiempo de trabajo
 - 1.8.1. La jornada de trabajo
 - 1.8.1.1. La jornada ordinaria de trabajo
 - 1.8.1.2. Las horas extraordinarias
 - 1.8.1.3. Las jornadas especiales de trabajo
 - 1.8.1.4. Las reducciones de jornada previstas en el Estatuto de los Trabajadores
 - 1.8.2. El trabajo nocturno y a turnos
 - 1.8.2.1. El trabajo nocturno
 - 1.8.2.2. El trabajo a turnos
 - 1.8.3. Las fiestas laborales, los permisos y las vacaciones anuales
 - 1.8.3.1. Las fiestas laborales
 - 1.8.3.2. Los permisos
 - 1.8.3.3. Las vacaciones anuales
 - 1.8.4. El calendario laboral
- 1.9. Novación del contrato de trabajo
 - 1.9.1. La movilidad funcional
 - 1.9.2. La movilidad geográfica
 - 1.9.2.1. La movilidad geográfica a instancias del empresario
 - 1.9.2.2. La movilidad geográfica a instancias del trabajador
 - 1.9.3. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo
 - 1.9.3.1. Primer requisito: concurrencia de una causa justificativa
 - 1.9.3.2. Segundo requisito: materia objeto de modificación
 - 1.9.3.3. Tercer requisito: procedimiento a seguir

- 1.9.4. La modificación de las condiciones establecidas en un convenio colectivo estatutario
- 1.10. La suspensión y la extinción del contrato de trabajo
 - 1.10.1. La suspensión del contrato de trabajo
 - 1.10.1.1. Maternidad, paternidad, adopción, acogimiento y riesgo durante el embarazo
 - 1.10.1.2. Las excedencias
 - 1.10.1.3. La suspensión del contrato de trabajo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
 - 1.10.2. La suspensión del contrato por fuerza mayor
 - 1.10.3. La extinción del contrato de trabajo
 - 1.10.3.1. La extinción por voluntad unilateral del trabajador
 - 1.10.3.2. La extinción por voluntad unilateral del empleador: el despido

Módulo 2. Derecho laboral colectivo

- 2.1. Autonomía colectiva y sistema de relaciones laborales
 - 2.1.1. Autonomía colectiva: concepto y elementos estructurales
 - 2.1.2. La estructura tridimensional de la autonomía colectiva y su reflejo: libertad sindical Y derecho a huelga
 - 2.1.3. El derecho a la negociación colectiva
- 2.2. La libertad sindical
 - 2.2.1. La configuración constitucional de la libertad sindical
 - 2.2.2. Titularidad del derecho de libertad sindical
 - 2.2.3. Contenido del derecho de libertad sindical
 - 2.2.4. Tutela de la libertad sindical: jurisdiccional, constitucional, administrativa y penal
- 2.3. Régimen jurídico del sindicato
 - 2.3.1. Constitución y adquisición de la personalidad jurídica
 - 2.3.2. Funcionamiento interno del sindicato y régimen económico
 - 2.3.3. La responsabilidad del sindicato

- 2.4. Asociacionismo empresarial
 - 2.4.1. La estructura patronal y sindical
 - 2.4.2. Representación sindical: sindicatos más representativos
 - 2.4.3. Estructura de representación patronal, criterios e determinación atribuciones
- 2.5. La representación y acción colectiva de los trabajadores en la empresa
 - 2.5.1. El doble canal de representación en la empresa
 - 2.5.2. La representación unitaria: delgados de personal y comités de empresa
 - 2.5.3. Las elecciones sindicales
 - 2.5.4. El derecho de reunión en las empresas: asambleas de trabajadores
- 2.6. La negociación colectiva
 - 2.6.1. El reconocimiento constitucional y legal del derecho a la negociación colectiva
 - 2.6.2. Convenios y acuerdos colectivos el trabajo: clasificación y tipología
 - 2.6.3. Estructura de la negociación colectiva y concurrencia de convenios
- 2.7. La dinámica de la negociación colectiva de eficacia general: elaboración, vigencia y aplicación del convenio
 - 2.7.1. Sujetos negociadores: capacidad y legitimación
 - 2.7.2. Proceso de negociación: el deber de negociar
 - 2.7.3. Requisitos formales y control de legalidad: la impugnación del convenio
 - 2.7.4. Aplicación e interpretación del convenio: cuestiones básicas
 - 2.7.5. La vigencia del convenio
 - 2.7.6. La adhesión y extensión del convenio
- 2.8. El conflicto colectivo
 - 2.8.1. Concepto y clases de conflicto colectivo
 - 2.8.2. La regulación constitucional el conflicto colectivo
 - 2.8.3. Las medidas de conflicto colectivo por parte de los trabajadores y empresarios



- 2.9. La huelga
 - 2.9.1. El reconocimiento constitucional de derecho de huelga: titularidad y contenido
 - 2.9.2. El ejercicio del derecho de huelga: cuestiones formales. El comité de Huelga
 - 2.9.3. Tipos de huelga: huelgas ilegales y huelgas abusivas
 - 2.9.4. Los efectos de la huelga
- 2.10. Las medidas de solución de los conflictos colectivos
 - 2.10.1. Heterocomposición y autocomposición de los conflictos colectivos en el ordenamiento español: tipología, tramitación y efectos.
 - 2.10.2. Los medios extrajudiciales de solución de conflictos
 - 2.10.3. Acuerdo estatal de solución extrajudicial de conflictos (ASACV)



Todo lo que un reclutador de personal debe conocer en el ámbito jurídico está en este Curso Profesional. Matricúlate ahora”

06

Metodología

Nuestra institución es la primera en el mundo que combina la metodología de los *case studies* con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos los case studies con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

TECH pone a tu disposición un método de aprendizaje que ha revolucionado la Formación Profesional y con el que mejorarás tus perspectivas de futuro de forma inmediata.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los profesionales del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina *Relearning*.

Nuestra institución es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019 conseguimos mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores del mejor centro educativo online en español.



Esta titulación de TECH es un programa intensivo que te prepara para afrontar todos los retos en esta área, tanto en el ámbito nacional como internacional. Tenemos el compromiso de favorecer tu crecimiento personal y profesional, la mejor forma de caminar hacia el éxito, por eso en TECH utilizarás los *case studies*, la metodología de enseñanza más avanzada y eficaz del mercado educativo.

“ *Nuestro programa te proporciona las mejores habilidades profesionales, preparándote para afrontar todos los retos actuales y futuros en esta área* ”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas.

Ante una determinada situación, ¿qué harías tú? Esta es la pregunta a la que te enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, te enfrentarás a múltiples casos reales. Deberás integrar todos tus conocimientos, investigar, argumentar y defender tus ideas y decisiones.



En este programa tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



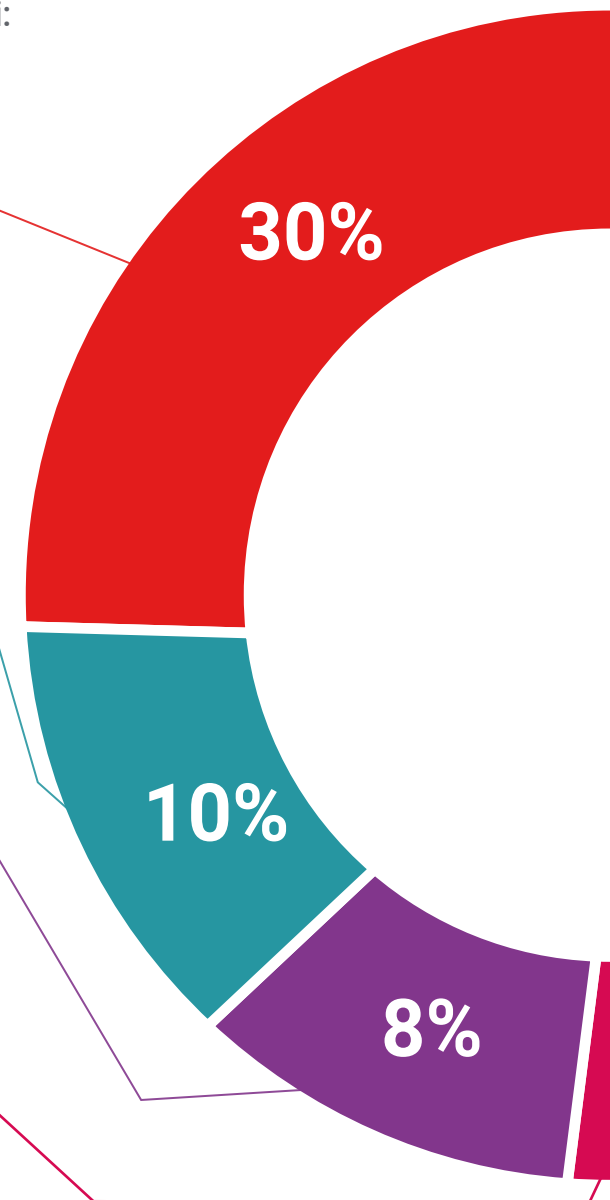
Prácticas de habilidades y competencias

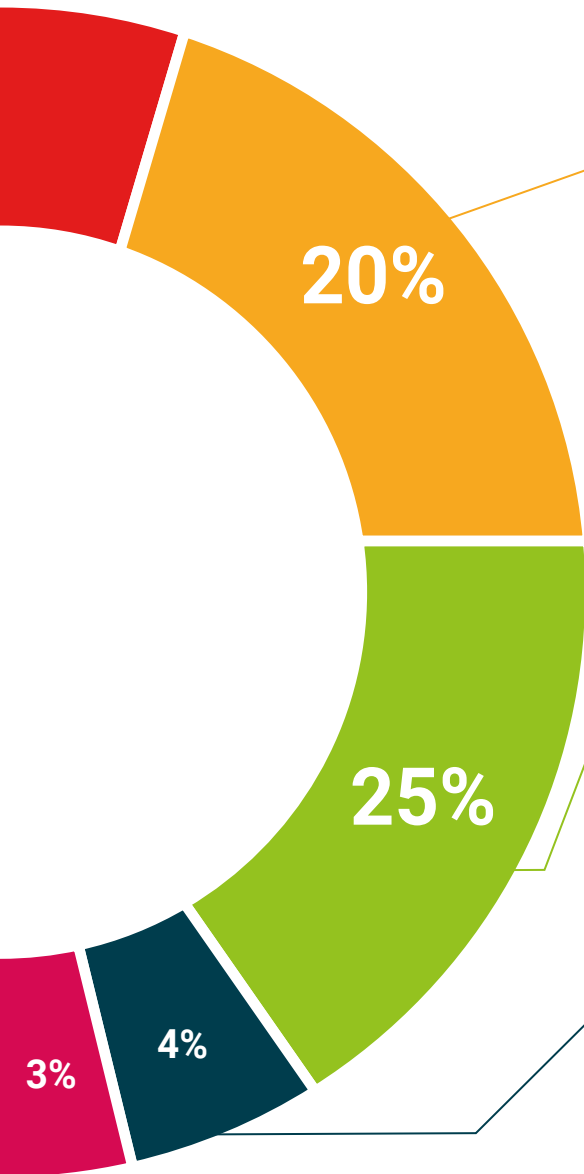
Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





Case Studies

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



07

Titulación

El Curso Profesional en Derecho Laboral en la Empresa garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Curso Profesional expedido por TECH.

Tras la superación de las evaluaciones, el alumno recibirá por correo postal con acuse de recibo su correspondiente Título de Curso Profesional emitido por TECH.

El título expedido por TECH expresará la calificación que haya obtenido en el Curso Profesional, y reunirá los requisitos comúnmente exigidos por las bolsas de trabajo, oposiciones y comités evaluadores carreras profesionales.

Título: **Curso Profesional en Derecho Laboral en la Empresa**

Modalidad: **Online**

Horas: **300**



futuro
salud confianza personas
educación información tutores
garantía acreditación enseñanza
instituciones tecnología aprendizaje
comunidad compromiso
atención personalizada innovación
conocimiento presente calidad
desarrollo web formación
aula virtual idiomas instituciones

tech formación profesional

Curso Profesional Derecho Laboral en la Empresa

Modalidad: Online

Titulación: TECH Formación Profesional

Duración: 12 semanas

Horas: 300

Curso Profesional

Derecho Laboral en la Empresa

